



# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

C.E.I.P. JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE  
SAN JAVIER

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

## 1. Justificación

Entendemos que los maestros no sólo impartimos conocimientos en los aspectos puramente académicos sino que también incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos/as, como personas que se hallan inmersas en unos grupos sociales determinados, con características personales diferenciadas y heterogéneas que es necesario conocer, valorar y mejorar: actitudes, motivación, autoconcepto, priorización de valores, etc.

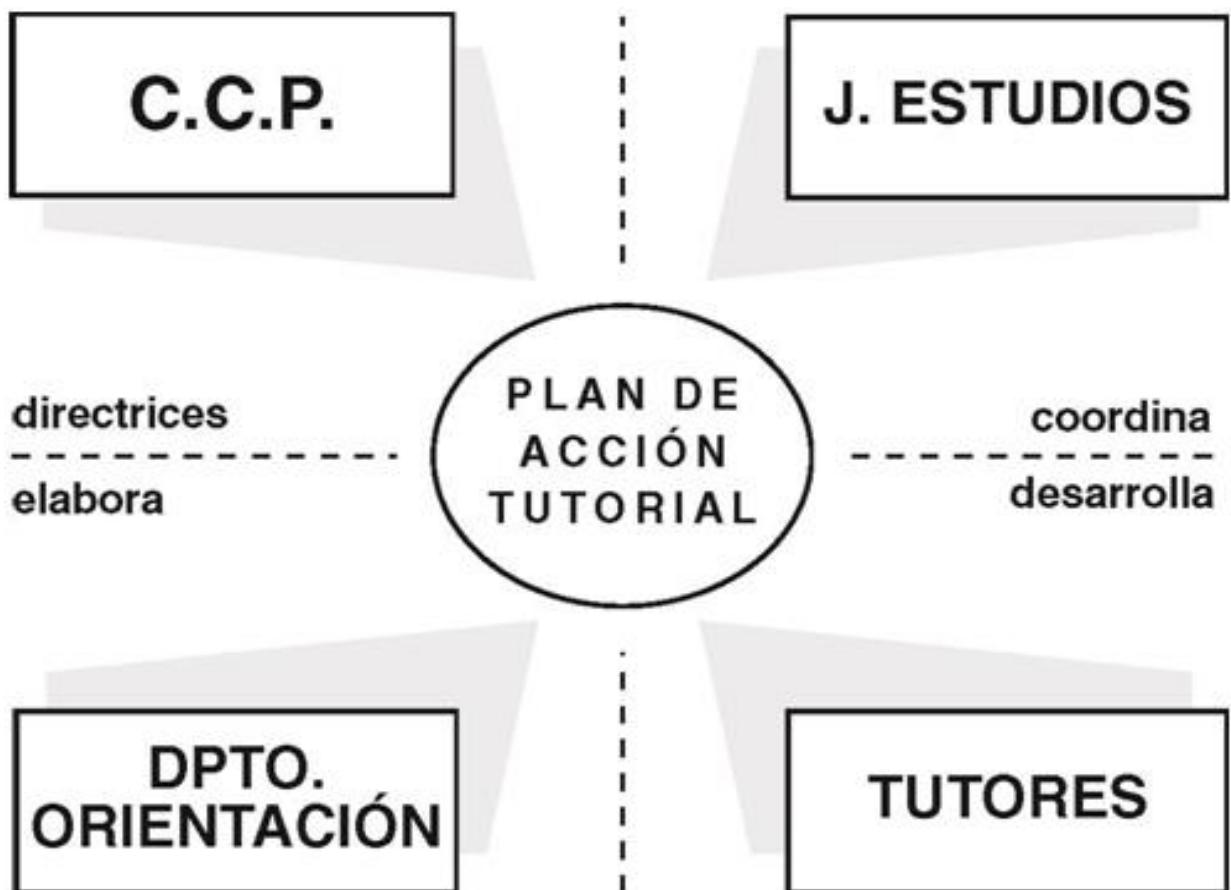
La función tutorial debe asegurar que los alumnos de nuestro centro reciben una educación integral y personalizada. El tutor guía y orienta en momentos críticos o de especial dificultad tanto en problemas relativos al aprendizaje, como personales o sociales.

Por todo ello, consideramos necesario que realicemos desde todo el centro una tarea coherente y sistemática desde el inicio de la escolaridad hasta el final de la misma abordando aspectos de mejora personal y social.

Este P.A.T. es el intento que hacemos desde el equipo docente para abordar nuestra labor como tutores dentro del marco de nuestro P.E.C. y supone una parte más del P.C.C. Por tanto, su objetivo primordial será la consecución de los objetivos generales reflejados en el P.E.C. y debe estar en coherencia e interrelación con los P.C.C.

La acción tutorial tiene funciones respecto a los alumnos considerados individual y grupalmente, respecto a los profesores del grupo y del centro, y respecto del contexto social y familiar.

Por tanto, el PAT es un instrumento valioso y necesario para la consecución de los objetivos de nuestro PEC.



## 2. Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El P.A.T. propone el desarrollo y la adquisición de los siguientes Objetivos Generales:

1. AYUDAR A LOS ALUMNOS A SER PERSONAS DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO.
2. PROPORCIONAR A LOS ALUMNOS UNA ORIENTACIÓN EDUCATIVA ADECUADA, CONFORME A LAS APTITUDES, NECESIDADES E INTERESES DE LOS MISMOS, A TRAVÉS DE UNA ACTUACIÓN TUTORIAL INDIVIDUALIZADA Y PLANIFICADA.
3. ASEGURAR LA CONTINUIDAD EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS EN LAS DISTINTAS AREAS, CICLOS, ETAPAS Y, EN SU CASO, TRANSICIÓN DE UN CENTRO A OTRO.
4. GARANTIZAR UNA GUÍA Y AYUDA PERSONALIZADA, ESPECIALMENTE A AQUELLOS QUE PRESENTEN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

5. FAVORECER PROCESOS DE MEJORA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTE DE LOS EQUIPOS DOCENTES, Y LA COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE APOYO O DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
6. ESTABLECER LOS CAUCES DE COLABORACIÓN, APOYO Y ASESORAMIENTO CON LAS FAMILIAS PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HIJOS.

## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS, LAS FAMILIAS, EL PROFESORADO...

La docencia no tiene por objeto solamente conocimientos y procedimientos, sino también valores, normas y actitudes; tiene por objeto, en definitiva, el pleno desarrollo personal de los alumnos, un desarrollo que implica, por parte de los profesores, el ejercicio de la acción tutorial.

Y es que, la acción de educar no sólo se ejerce en relación con el grupo docente, ni tiene lugar exclusivamente dentro del aula. Debemos intentar la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas específicas de cada alumno, la preocupación de las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y en general, un trato particular entre profesor y alumno, ya que todo esto contribuye a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser progresivamente integradas, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Las tareas que han de desarrollarse para conseguir los objetivos propuestos en el párrafo anterior, han de formar parte de un Plan de Acción Tutorial estructurado. De este modo, los tutores llevarán a la práctica el Plan Tutorial coordinados por la jefatura de estudios.

### OBJETIVOS CON LOS ALUMNOS

- Favorecer la integración y participación del alumnado en el centro y en el aula.
- Realizar un seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- Detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje y en su caso, adoptar las adecuadas medidas de apoyo y refuerzo o de adaptación curricular.
- Cohesionar el grupo-clase
- Enseñar a sensibilizar y respetar otras culturas y etnias.

### OBJETIVOS CON LAS FAMILIAS

- Establecer la base para la colaboración durante la primera reunión colectiva con ellos.
- Dar orientaciones puntuales sobre el futuro académico de sus hijos.
- Realizar seguimiento de las familias de alumnos con problemas de aprendizaje y/o de comportamiento, en coordinación con los profesores de apoyo que intervienen en el proceso educativo del alumno.

### OBJETIVOS CON LOS PROFESORES

- Atender sus demandas.
- Unificar criterios durante las sesiones de evaluación, principalmente de la sesión inicial.

- Consensuar el material didáctico Y/o de refuerzo o ampliación de los alumnos que lo precisen.

#### OBJETIVOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO

- Unificar criterios para realizar la acción tutorial.
- Recoger y transmitir sugerencias.
- Potenciar y organizar actividades más generales, que impliquen a todo el centro.

#### ACTUACIONES A DESARROLLAR Y RESPONSABLES DE LAS MISMAS. TEMPORALIZACIÓN.

Las actuaciones están organizadas por trimestres

#### OBJETIVOS CON LOS ALUMNOS: COLECTIVAS

Durante el primer trimestre, las actividades se dirigirán a facilitar la integración del alumno en su grupo. Se realizará la jornada de acogida y la elección de delegado, ETC.

En el segundo trimestre....

En el tercer trimestre.....

Los tutores podrán contar con el asesoramiento del E.O.E.P.

#### OBJETIVOS CON LOS ALUMNOS: INDIVIDUALES

- Elaboración de un dossier individualizado de cada alumno
- Recogida y síntesis de los datos de la evaluación inicial
- Realizar seguimiento individualizado del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- Recogida de información junto con el profesorado de atención a la diversidad de los alumnos que lo precisen sobre estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, necesidades educativas especiales que presenta, respuesta educativa más adecuada en cada caso.
- Confección de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen.

#### OBJETIVOS CON LOS PADRES.

- Realizar una reunión colectiva al inicio del curso.
- Establecer una comunicación con las familias a través de entrevistas programadas
- Intercambio de información trimestral sobre el aprendizaje de los alumnos a través de los boletines de Evaluación

#### OBJETIVOS CON EL EQUIPO EDUCATIVO.

- Establecer medidas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Establecer criterios consensuados sobre modelos de registro para la coordinación entre todos los profesionales que intervienen con un alumno en concreto.

### 3. Contenidos

A continuación exponemos los Contenidos fundamentales de nuestro PAT, organizados en Líneas de Acción Tutorial (como ámbitos de trabajo) y Contenidos de desarrollo.

LÍNEAS DE A.T.	CONTENIDOS
----------------	------------

1. COMIENZO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento mutuo</li> <li>• Integración en el grupo</li> <li>• Establecimiento de normas</li> <li>• Horarios</li> <li>• Derechos y Deberes</li> <li>• Reparto de responsabilidades</li> </ul>
2. LAS RELACIONES EN EL GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoestima</li> <li>• Expresión de sentimientos</li> <li>• Estructura del Grupo</li> <li>• Habilidades sociales</li> <li>• Resolución de conflictos</li> </ul>
3. CONOCIMIENTO DE LOS ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitudes</li> <li>• Motivación e intereses</li> <li>• Aptitudes</li> <li>• Rendimiento</li> <li>• Historia Personal</li> </ul>
4. MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de Estudio</li> <li>• Organización de tiempos</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos</li> <li>• Apoyos y refuerzos</li> <li>• Adaptaciones Curriculares</li> </ul>
5. COORDINACIÓN CON LA FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración educativa</li> <li>• Colaboración informativa</li> <li>• Colaboración formativa</li> </ul>
6. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación</li> <li>• Establecimiento de criterios de evaluación</li> <li>• Diseño y planificación conjunta</li> <li>• Refuerzo y apoyo</li> <li>• Seguimiento del proceso de evaluación de alumnos</li> </ul>
7. LA EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación Inicial</li> <li>• Revisión de expedientes</li> <li>• Instrumentos de observación y registro</li> <li>• Procedimientos de información a alumnos y familias</li> <li>• Evaluación de la tutoría</li> </ul>

## 4. Organización de la tutoría

La Tutoría de un grupo de alumnos es una parte inherente a la acción educativa que debe responder a unos objetivos establecidos en el

P.A.T. Para que exista coherencia interna en su organización es preciso una planificación que estará recogida en los distintos documentos institucionales del centro.

La planificación de la tutoría requiere tener en cuenta los siguientes apartados:

1. Funciones del tutor con respecto al alumnado, a las familias y al profesorado.
2. Criterios de asignación de tutorías.
3. Organización de apoyos.
4. Coordinación.
5. Materiales para la tutoría.
6. Métodos específicos para distintas necesidades.
7. Procesos alternativos: Programas de atención, programas de solución de problemas, etc.

### 4.1. Las funciones del tutor en Educación Primaria

Las funciones del tutor deben ser el punto de partida en la organización de la tutoría en sus tres ámbitos: alumnado, profesorado y familias.

Para el desarrollo de estas funciones se organizarán las tutorías de la siguiente forma:

- La acción tutorial la realizará el profesor/a tutor/a del grupo-clase con el asesoramiento del Departamento de Orientación o el EOEP.
- Las actividades de tutoría serán incluidas en la programación de aula.
- La planificación de la acción tutorial se basará en un análisis inicial del grupo y las prioridades establecidas por el centro.

FUNCIONES	OBJETIVOS
Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, procediendo a la adecuación personal del currículo Facilitar la integración del alumno/ a en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas. Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos. Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna a las actividades docentes y el rendimiento académico. Atender y cuidar, junto con el resto de profesores del Centro, a los alumnos en	Apoyar y reforzar el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos que más lo precisen, evitando que progresivamente vayan quedando desconectados del currículo común. Apoyar y reforzar al alumno desde el punto de vista socioafectivo motivándole en el aprendizaje y planteándole retos cognitivos que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito. Solicitar el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación o del EOEP cuando el problema lo requiera.

los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas	
---	--

FUNCIONES	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los padres del grupo de todo aquello en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.</li> <li>• Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de alumnos.</li> <li>• Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar a los padres sobre contenidos mínimos del ciclo.</li> <li>• Informar sobre el rendimiento académico de modo periódico.</li> <li>• Asesorar sobre los modelos de intervención educativa.</li> <li>• Informar sobre los contenidos mínimos del ciclo siguiente.</li> <li>• Recabar su opinión sobre la promoción a otro ciclo o etapa educativa.</li> <li>• Informar sobre actitudes del alumno, ante el trabajo escolar, compañeros y adultos.</li> <li>• Informar sobre conductas.</li> <li>• Solicitar información de esos aspectos en casa.</li> <li>• Orientar posibles cambios y sugerir mejoras. -Facilitar entrevistas con otros profesores.</li> <li>• Estimular proyectos de actuación conjuntos con objetivos unificados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el desarrollo del Plan de Acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios.</li> <li>• Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales.</li> <li>• Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.</li> </ul> <p>Atender y cuidar junto con el resto de profesores del centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la intervención educativa desde los distintos niveles de concreción curricular.</li> <li>• Facilitar el conocimiento de los alumnos tanto a nivel individual como grupal.</li> <li>• Valorar las características y necesidades de los alumnos.</li> <li>• Posibilitar la colaboración entre los distintos profesores en el proceso de evaluación de los alumnos.</li> <li>• Establecer y consensuar los criterios de evaluación del alumnado.</li> <li>• Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.</li> <li>• Traspasar la información del grupo de alumnos a su nuevo</li> </ul>



<ul style="list-style-type: none"> <li>•</li> </ul>	<p>tutor tanto en el paso de ciclo como en el cambio de etapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinarse con el EOEP para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas especiales del alumnado.</li> <li>• Hacer respetar las normas de convivencia establecidas en el centro.</li> <li>• Programar las actividades realizadas en periodos no lectivos</li> </ul>
---	---

#### 4.2. Criterios de asignación de tutorías

Una vez clarificadas las funciones, el centro debe tener unos criterios de asignación de tutorías. Todos estos criterios deben establecerse con un orden de prioridad, pudiendo girar en torno a:

- . Conocimiento de las características psicoevolutivas y educativas del alumnado.
- . Horario disponible del profesor/a.
- . Horario semanal de atención al grupo.
- . Criterios pedagógicos.
- . Antigüedad en el centro.

#### 4.3. Organización de los apoyos

El apoyo educativo debe ser entendido como el conjunto de recursos personales y materiales disponibles para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Este apoyo, que va desde la respuesta a las necesidades educativas de un alumno en un momento concreto (de forma transitoria), hasta las necesidades educativas especiales de determinados alumnos (de forma permanente).

Las cuestiones a tener en cuenta serían:

##### QUIÉN

Qué Profesorado se encarga del apoyo.

##### **Profesorado Tutor o de área**

Sistemas disponibles de apoyo y refuerzo: Organización del aula en grupos; atención individualizada; refuerzo de tareas.

Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y lenguaje.

##### CÓMO

Las Modalidades de apoyo:

- . Fuera del aula.
- . Dentro del aula.

##### CUÁNDO

Establecer los Horarios de apoyos:

- . Concentrar apoyos en un solo profesor/a.
- . Áreas en las que recibe apoyo en función de sus necesidades.
- . Sesiones de apoyo semanales.
- . Sesiones de apoyo semanales de PT y AL.

#### 4.4. Coordinación

**\*\*A CONCRETAR POR CADA CENTRO \*\***

Por otra parte, teniendo en cuenta que la acción tutorial en Primaria requiere la presencia de un profesor que debe coordinar la intervención de los distintos especialistas en el grupo, sería preciso establecer algunos criterios para la coordinación, tales como:

Calendario de reuniones.

Planificación de las reuniones: análisis del grupo, líneas pedagógicas a seguir, sistemas de evaluación, elaboración y complementación de informes, elaboración de programaciones... No podemos olvidar la existencia del profesor de Pedagogía Terapéutica, Audición y lenguaje y Orientador del Centro, así como las re-uniones con el departamento de orientación o en su caso el EOEP.

## 5. Programas de un P.A.T.

### 5.1. Justificación y definición de un programa

El término programa es utilizado para señalar un conjunto de acciones y actuaciones dirigidas a unos destinatarios o sector determinado de la población, que de forma secuencial organizada pretende la consecución de unos objetivos previamente fijados. Por eso, todo programa en su diseño debe de responder a unas necesidades derivadas del contexto donde se genera. Cualquier aspecto puede ser objeto para su desarrollo, debe ser la propia comunidad educativa la que determine y justifique la selección de un determinado programa.

Estos son de gran variabilidad, complementan y están insertos dentro del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, aunque deben ser aplicados con criterios flexibles introduciendo las adaptaciones y cambios pertinentes siempre justificados por las características de cada Centro.

Cualquier programa que incluyamos en el P.A.T. debe reunir alguna de las siguientes características:

- Debe de responder a las necesidades detectadas (en familia, Centro, alumnos...).
- Debe actuar por objetivos secuenciados de forma temporal.

Debe suponer la implicación de la comunidad educativa.

- Debe responder a criterios realistas y funcionales.

Sin olvidar que todo programa debe estar integrado en el curriculum o facilitar el desarrollo de éste.

### 5.2. Elementos o fases de un programa

Como ya se ha indicado cualquier programa surge de un análisis previo de necesidades, el cual dará origen a un proceso de planificación que debe contener al menos, los siguientes elementos:

- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (Define el nombre del programa).
- JUSTIFICACIÓN (Razones que lo originan y los medios concretos que utilizaremos para paliar el problema).
- PLANIFICAR LOS OBJETIVOS (Son las estrategias de acción que definen el fin educativo formulando los objetivos de forma concreta y operativa).
- IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR A QUE SE DIRIGE (Agentes y receptores).
- ESTABLECIMIENTO DE LAS FASES DE INTERVENCIÓN (Planificación de forma secuenciada del programa).
- DELIMITACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES NECESARIOS.
- EVALUACIÓN.

TIPOS DE NECESIDADES	PROGRAMAS BÁSICOS
<b>Sector del alumnado con problemas de convivencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoconcepto.</li> <li>• Resolución de conflictos.</li> <li>• Habilidades sociales.</li> <li>• Dinámica de grupos.</li> <li>• Mejora de la convivencia o ambiente escolar.</li> <li>• Educación en valores.</li> </ul>
<b>Sector del alumnado con fracaso escolar o bajo rendimiento académico.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Técnicas de trabajo intelectual.</li> <li>• Mejora de habilidades cognitivas.</li> <li>• Aprender a aprender.</li> <li>• Mejora de la comprensión lectora.</li> </ul>
<b>Sector del alumnado con heterogeneidad o diversidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmersión lingüística.</li> <li>• Aceptación de las diferencias.</li> <li>• Educación en valores.</li> <li>• Igualdad de oportunidades.</li> <li>• Habilidades sociales.</li> </ul>
<b>Sector familia con baja participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de padres.</li> <li>• Implicación de las familias.</li> <li>• Creación de talleres.</li> </ul>
<b>Sector del profesorado con necesidades formativas (en colaboración del orientador de Centro y Equipo Directivo y C.P.R. de la zona.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de trabajo.</li> <li>• Seminarios.</li> <li>• Trabajo en grupos: colaborativo.</li> </ul>

### 5.5. PLANTILLA PARA LA CONFECCIÓN DE UN PROGRAMA

NECESIDADES DETECTADAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	EMPORALIZACIÓN	SUGERENCIAS METODOLÓGICAS	EVALUACIÓN

## 6. Evaluación del Plan de Acción Tutorial

La Evaluación ha de considerarse como uno de los actos más importantes del proceso educativo. Es una parte integrante de los proyectos, no es algo añadido al final de los mismos, como un complemento o un adorno. Se pregunta por el valor de los programas y de las acciones. Debe ser, por tanto, sustancial al hecho mismo de poner en marcha una experiencia. Desde nuestra perspectiva, la evaluación no consiste sólo en medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular todo el proceso. Entendemos, además, que ésta debe ser un instrumento que sirva para detectar necesidades, promover el diálogo y buscar soluciones.

En relación al PAT, el proceso evaluativo no tiene otra finalidad que la de favorecer la reflexión sobre la planificación y la práctica tutorial. La información obtenida nos proporciona un feed-back sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y puede ayudar en la revisión y, en su caso, modificación del Plan. Por otra parte, ha de llevarnos también a comprobar si satisface o no las necesidades del profesorado, de las familias y, especialmente, del alumnado, pues son los principales destinatarios y receptores de dicha intervención. Esta no es una tarea sencilla. Como tal proceso complejo, requiere una planificación, la aplicación de unas estrategias e instrumentos de recogida de información que han de ser diseñados y ajustados a las características de cada situación y, en último término, requiere el desarrollo de un análisis riguroso de la información obtenida. Con los resultados de la evaluación y las propuestas de acción sugeridas, se podrá, por un lado, facilitar informes y propuestas a la dirección del centro, al orientador/a y a cada uno de los tutores/as; y, por otro, posibilitar un diálogo constructivo sobre los resultados con el fin de buscar conjuntamente las soluciones apropiadas.

La evaluación del plan de actuación se realizará de forma continua a lo largo de todo el curso.

Al final de cada trimestre se revisará el plan para valorar si queda algún aspecto pendiente que deba ser incorporado a la programación del siguiente trimestre o si ha surgido alguna dificultad que haga necesario un cambio en la planificación general de la tutoría y de la práctica docente de cada profesional o especialista.

### 6.1. Objetivos de la evaluación

- Conocer cómo se ha planificado y su adecuación a las características, posibilidades y necesidades del contexto en el que se desarrolla.
- Evaluar el desarrollo de PAT, analizando los principales aspectos positivos y negativos, valorando los avances realizados y las dificultades, detectando necesidades, etc.
- Valorar los resultados en función de la consecución de los objetivos del PAT, tanto de los planificados como de los no previstos.
- Orientar en la toma de decisiones que posibilite la introducción de cambios que permitan mejorar su proceso de realización y ajustar actuaciones posteriores en base a criterios contrastados.

### 6.2. Elementos del plan de evaluación

El Plan de Evaluación del PAT debe contener las decisiones sobre los criterios, estrategias e instrumentos necesarios, responsables... para recoger la información pertinente sobre

el grado de adecuación y eficacia de cada uno de los aspectos de PAT, de las actuaciones del profesorado y de otros órganos implicados, etc. con el objetivo de valorar-los en cada momento.

Cada centro educativo podrá incluir en la evaluación del PAT, al menos, los siguientes elementos:

- Características del modelo de evaluación adoptado.
- Aspectos a evaluar.
- Descripción del proceso.
- Instrumentos y técnicas que se utilizarán.
- Responsables de la evaluación.

### 6.2.1 Características del modelo de evaluación adoptado

El fin primordial de la evaluación es obtener información con y desde todos los agentes implicados en la actividad tutorial (alumnado, tutores/as, orientador/a, equipo directivo...) con objeto de que en un proceso de diálogo entre todos se pueda deducir qué elementos y/o factores no tienen un desarrollo óptimo y, por consiguiente, habrá que reajustar o modificar con las medidas oportunas para tender hacia dicha optimización.

Este plan de evaluación tiene las características siguientes:

- Procesual, porque no deseamos sólo medir los resultados en función de los objetivos propuestos, sino que es un medio para regular el proceso de planificación e intervención tutorial y, de este modo, reajustarlo en función de las necesidades de cada momento.
- Cualitativo, pues lo que realmente interesa es que cada implicado emita un juicio sobre el valor y la utilidad de la acción tutorial para mejorarla en lo sucesivo.
- Formativo, ya que la información obtenida puede proporcionarnos una retroalimentación sobre la efectividad de nuestra intervención tutorial y ayudar en la revisión y/o modificación del P.A.T.
- Continuo, porque el plan de evaluación abarca desde la detección de necesidades, pasando por la planificación, el desarrollo del plan en las intervenciones concretas con los grupos de alum-nos/as y los resultados finales.
- Participativo, porque requiere la participación de todos los implicados, que son al mismo tiempo evaluados y evaluadores.

### 6.2.2 Aspectos a evaluar

A) La integración del Programa en la cultura y práctica docente del centro.

ASPECTO	INDICADORES
---------	-------------

<p>Integración del Programa en la cultura y práctica docente del centro</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coherencia del Programa con el P.E.C. y con el resto de elementos del P.C.</li><li>2. Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa:<ul style="list-style-type: none"><li>— Equipo directivo.</li><li>— C.C.P.</li><li>— Orientador/a</li><li>— Ciclos</li><li>— Tutores</li><li>— Otros profesores</li><li>— Alumnado.</li></ul></li><li>3. Complementariedad con otros programas del centro</li><li>4. Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.</li><li>5. Grado de apoyo por parte del profesorado, alumnado y familia.</li><li>6 Adecuación de las decisiones tomadas referentes a la organización y a la asignación de recursos.</li></ol>
---	--